



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº 198/05

Salta, 23 MAY 2005  
Expediente Nº 12.105/05.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **Sergio Omar HERRERA, L.U. Nº 610.857**, solicita trámite de reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera: Contador Público Nacional, por las asignaturas correspondientes a las de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística en Salud de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente – *Resolución Interna Nº 053/86- Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.*-

Que la docente responsable de la asignatura: Matemáticas emite el informe correspondiente;

Que a fojas 9 la Comisión Ad-Hoc, creada mediante Resolución CD Nº 015/05, elabora el informe final, con base en el dictamen del docente, para consideración del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar reconocimiento total en la asignatura "Matemáticas" por la asignatura "Algebra Superior" de la Carrera de Contador Público Nacional al alumno Sergio Herrera.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 06/05 del 29/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al alumno **Sergio Omar HERRERA, L.U. Nº 610.857**, de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística en Salud, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

Carrera: Técnico Universitario en Estadística en Salud

Asignatura:  
- Matemáticas

Carrera: Contador Público Nacional

Asignatura:  
- Algebra Superior: Nota: 6 (seis) Aprobada el 22-02-84-



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

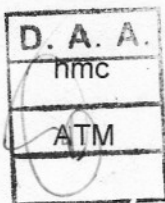
TELEF. FAX (0387) 4255456

**RESOLUCIÓN -CD- N° 198/05**

Salta, 23 MAY 2005

**Expediente N° 12.105/05.**

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a Departamento Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud